

ESCRITURA:

2013-1-01-11-P03448

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA: JOAQUÍN ESTRELLA DURAN Y OTROS

A FAVOR DE: HUBERT VAN HOOF Y OTRO

CUANTIA: U.S.D. \$ 240,00

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, a doce de junio del dos mil trece, ante mi Doctor Liliana Montesinos Muñoz, Notaria Décimo Primera del cantón Cuenca, Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte y como Cedentes Joaquín Antonio Estrella Duran, Isabel Cristina Ontaneda Pinto y su cónyuge Mateo

Julian Estrella Duran y en calidad de cesionarios los señores Hubert Van Hoof y Mateo Julián Estrella Durán. Los comparecientes son ecuatorianos, a excepción del Señor Hubert Van Hoof que es de nacionalidad Holandesa, domiciliados en esta Ciudad de Cuenca, mayores de edad, hábiles para obligarse y contratar, a quienes de conocerles doy fe, e instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura de Transferencia de participaciones a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo texto dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga una transferencia de participaciones en la compañía **“ICOPMED TRAVEL CIA. LTDA.”**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de esta escritura de transferencia de participaciones, por una parte y en calidad de cedentes, los señores: Uno. El señor Joaquín Antonio Estrella Duran, Dos. Isabel Cristina Ontaneda Pinto y su cónyuge Mateo Julián Estrella Durán y en calidad de cesionarios los Señores: Uno.- Hubert Van Hoof. Dos.- Mateo Julian Estrella Durán, Los comparecientes son ecuatorianos, a excepción del Señor Hubert Van Hoof que es de nacionalidad holandesa, son mayores de edad, casados a excepción de Joaquín

Antonio Estrella Duran que es soltero, los comparecientes están domiciliados en la ciudad de Cuenca. **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES: La Compañía se constituyó con el nombre de "ICOPMED TRAVEL CIA. LTDA.", con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, el nueve de Agosto del dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón con el número siete mil cuarenta, el veinte y cuatro de agosto del dos mil doce. La Junta General Extraordinaria Universal de la compañía, celebrada el veinte y cuatro de abril del dos mil trece, por unanimidad, autorizó a los socios Joaquín Antonio Estrella Duran e Isabel Cristina Ontaneda Pinto, para que transfieran sus participaciones a favor de los cesionarios, conforme consta de la copia del acta de la junta general que se acompaña. **TERCERA.- TRANSFERENCIA.-**

Mediante este instrumento Joaquín Antonio Estrella Duran transfiere ciento sesenta (160) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, a favor del Señor Mateo Julián Estrella Duran y cuarenta (40) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor Hubert Van Hoof, sin reservarse ningún derecho a su favor. Por este mismo instrumento la Señora Isabel Cristina Ontaneda Pinto y su cónyuge Mateo Julian Estrella Durán, transfieren cuarenta (40) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, a favor del Señor

Hubert Van Hoof, sin reservarse ningún derecho a su favor

CUARTA.- PRECIO.- El valor por el que se realiza esta transferencia es el de un dólar de los Estados Unidos de América, por cada participación. (Usd \$1,00) valor que los señores Joaquín Antonio Estrella Duran, Isabel Cristina Ontaneda Pinto y su cónyuge Mateo Julián Estrella Durán, declaran haberlo recibido a su satisfacción. **QUINTA.- ACEPTACION.-** Los otorgantes aceptan

el contenido de esta Escritura y del contrato constante en ella.

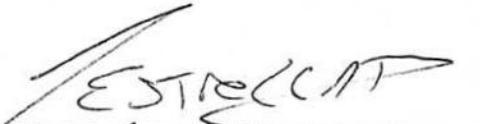
SEXTA.- CUANTIA.- La cuantía es la de Doscientos Cuarenta Dólares de los Estados Unidos de América USD 240,00, valor en el que se realiza la transferencia de las participaciones. Usted. Señor Notario, se servirá agregar las cláusulas necesarias para la plena validez de este instrumento e incorporar como documento habilitante la copia del acta de la junta general que se acompaña.

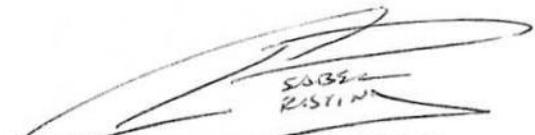
Atentamente, Doctor Marcelo Coello Muñoz, Abogado con matrícula número dos mil seiscientos once del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí el contenido de la minuta que queda elevada a escritura pública, los comparecientes hacen suyas todas las estipulaciones constante en la minuta inserta, y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leído este instrumento íntegramente a los comparecientes por mí, La Notaria

*

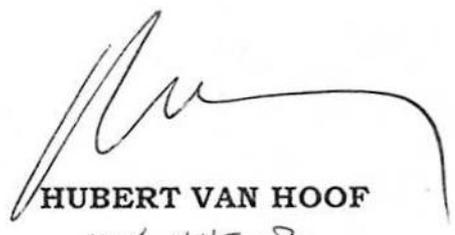
se afirman en su contenido y firman conmigo en unidad de acto:

Doy Fe.


JOAQUÍN ESTRELLA DURAN
010393617-5


ISABEL ONTANEDA PINTO
171026051-2


MATEO ESTRELLA DURAN
010282852-8


HUBERT VAN HOOF
NNK HMF 584



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "ICOPMED TRAVEL CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, a los 24 días del mes de abril del 2013, siendo las 11h00 se reúnen los señores ISABEL CRISTINA ONTANEDA PINTO y JOAQUIN ANTONIO ESTRELLA DURAN quienes representan el cien por ciento de capital de la compañía "ICOPMED TRAVEL CIA. LTDA." Preside la Junta el Sr. Mateo Estrella Presidente de la compañía, y actúa como secretaria la Gerente de la misma, señora Isabel Ontaneda. La Junta decide tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Transferencia de Participaciones del Sr. Joaquín Antonio Estrella Duran a favor de Mateo Julián Estrella Duran y a favor de Hubert Van Hoof.**
- 2. Transferencia de Participaciones de la Sra. Isabel Cristina Ontaneda Pinto a favor de de Hubert Van Hoof .**

Por disposición de la presidencia se pasa a tratar los puntos del orden del día acordado, obteniéndose en cada uno de los puntos los siguientes resultados:

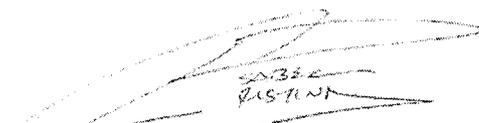
- 1. Transferencia de Participaciones del Sr. Joaquín Antonio Estrella Duran a favor de Mateo Julián Estrella Duran y a favor de Hubert Van Hoof.**

Al tratar el primer punto del orden del día se obtiene el siguiente resultado: Resuelven por unanimidad del capital social autorizar la transferencia de ciento sesenta (160) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, del señor Sr. Joaquín Antonio Estrella Duran a favor del Sr. Mateo Julián Estrella Duran ; así mismo se autoriza la transferencia de cuarenta (40) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América del señor Sr. Joaquín Antonio Estrella Duran a favor del Sr. Hubert Van Hoof.

Transferencia de Participaciones de la Sr. Isabel Cristina Ontaneda Pinto a favor de de Hubert Van Hoof .

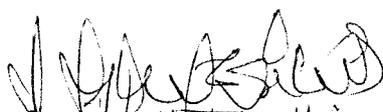
Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día se obtiene el siguiente resultado: Resuelven por unanimidad del capital social autorizar la transferencia de cuarenta (40) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, de la señora Isabel Cristina Ontaneda Pinto a favor del Sr. Hubert Van Hoof..

Sin tener otro asunto que tratar, termina la junta, firmando para su constancia todos los concurrentes de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.


ISABEL CRISTINA ONTANEDA PINTO


JOAQUIN ANTONIO ESTRELLA DURAN

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA** Copia certificada de la escritura de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** otorgada por los señores: **JOAQUIN ESTRELLA DURAN, ISABEL ONTANEDA PINTO, MATEO ESTRELLA DURAN, HUBERT VAN HOOFF** el mismo día de su celebración.


Dra. Liliana Montesinos Muñoz
NOTARIA DECIMO PRIMERA
DEL CANTON CUENCA



EQUAT/ESTADOUNIDE V3343V1222
CASADO MATEO JULIAN ESTRELLA DURAN
SECUNDARIA ESTUDIANTE
CAMILLO FERNANDO ONTANEDA HIDALGO
ISABEL CRISTINA PINTO MANCHEN
CUENCA DO. DE LA MADRE 20/09/2007
20/09/2019
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN 0541207
Azy
AUTORIDAD
PULGAR DERECHO



CECULA DE CIUDADANIA*DOB No. 171026051-2

ONTANEDA PINTO ISABEL CRISTINA

NOMBRES Y APELLIDOS /ESTADOS UNIDOS/

LUGAR DE NACIMIENTO 1978

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO FICHINCHA/ QUITO AOT SEXO

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO GONZALEZ SUAREZ 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO GONZALEZ SUAREZ 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO GONZALEZ SUAREZ 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO GONZALEZ SUAREZ 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO GONZALEZ SUAREZ 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO GONZALEZ SUAREZ 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO GONZALEZ SUAREZ 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO GONZALEZ SUAREZ 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO GONZALEZ SUAREZ 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO GONZALEZ SUAREZ 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO GONZALEZ SUAREZ 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO GONZALEZ SUAREZ 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO GONZALEZ SUAREZ 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO GONZALEZ SUAREZ 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO GONZALEZ SUAREZ 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO GONZALEZ SUAREZ 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO GONZALEZ SUAREZ 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO GONZALEZ SUAREZ 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO GONZALEZ SUAREZ 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO GONZALEZ SUAREZ 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO GONZALEZ SUAREZ 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO GONZALEZ SUAREZ 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO GONZALEZ SUAREZ 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO GONZALEZ SUAREZ 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO GONZALEZ SUAREZ 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO GONZALEZ SUAREZ 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO GONZALEZ SUAREZ 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO GONZALEZ SUAREZ 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO GONZALEZ SUAREZ 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO GONZALEZ SUAREZ 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO GONZALEZ SUAREZ 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO GONZALEZ SUAREZ 1999



ISABEL
PINTO

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 010393617-5

CEDEULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESTRELLA DURAN
JOAQUIN ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUEENCA
HUALYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO 1983-12-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



SUPERIOR PROFESION / OCUPACION

ABOGADO

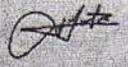
E333313142

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESTRELLA SIMON ROLANDO

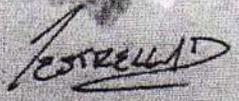
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DURAN DORA ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2012-04-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-26



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CEGOLADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010282892-8

ESTRELLA DURAN MATEO JULIAN

AZUAY/CUENCA/RAMIREZ DAVALOS

16 MARZO 1975

FECHA DE NACIMIENTO: 0317 01115 M

REG. CIVIL: 003-0317 01115 M

AZUAY/CUENCA

SAGRARIO 1975

MATEO ESTRELLA
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E333312322

CASADO ISABEL C ONTANEDA PINTO

SUPERIOR ESTUDIANTE

SIMON ROLANDO ESTRELLA V

DORA ESPERANZA DURAN DURAN

CUENCA 20/09/2007

20/09/2019

REN 0541206

Azy



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

009

009 - 0083 0102828928

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

ESTRELLA DURAN MATEO JULIAN

AZUAY CIRCUNSCRIPCION
PROVINCIA CUENCA HUAYNACARAC

CANTON PARROQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA





Doy fe que he sentado razón al margen de la matriz de la escritura de constitución de esta compañía, celebrada en nueve de Agosto del año dos mil doce, de esta transferencia que con esta escritura se realiza. Cuenca 15 de Agosto del 2013.

 Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10390
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	189
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
NNKHHF584	VAN HOOF HUBERT BERNARD MARIA	Cuenca	CESIONARIO	No Determinado
0102828928	ESTRELLA DURAN MATEO JULIAN	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0103936175	ESTRELLA DURAN JOAQUIN ANTONIO	Cuenca	CEDENTE	Soltero
1710260512	ONTANEDA PINTO ISABEL CRISTINA	Cuenca	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	12/06/2013
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	LILIANA MONTESINOS MUÑOZ
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ICOPMED TRAVEL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	240,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ICOPMED TRAVEL CIA. LTDA., INSCRITA CON EL NUMERO 556 EL



Registro Mercantil de Cuenca

24/08/2012.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013

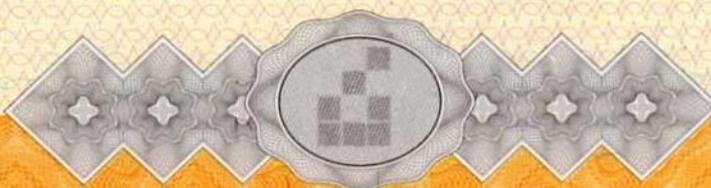
MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 2 de 2

Nº 075589



ESCRITURA:

2013-1-01-11-P03448

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA: JOAQUÍN ESTRELLA DURAN Y OTROS

A FAVOR DE: HUBERT VAN HOOF Y OTRO

CUANTIA: U.S.D. \$ 240,00

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, a doce de junio del dos mil trece, ante mi Doctor Liliana Montesinos Muñoz, Notaria Décimo Primera del cantón Cuenca, Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte y como Cedentes Joaquín Antonio Estrella Duran, Isabel Cristina Ontaneda Pinto y su cónyuge Mateo

Julian Estrella Duran y en calidad de cesionarios los señores Hubert Van Hoof y Mateo Julián Estrella Durán. Los comparecientes son ecuatorianos, a excepción del Señor Hubert Van Hoof que es de nacionalidad Holandesa, domiciliados en esta Ciudad de Cuenca, mayores de edad, hábiles para obligarse y contratar, a quienes de conocerles doy fe, e instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura de Transferencia de participaciones a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo texto dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga una transferencia de participaciones en la compañía "**ICOPMED TRAVEL CIA. LTDA.**", al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de esta escritura de transferencia de participaciones, por una parte y en calidad de cedentes, los señores: Uno. El señor Joaquín Antonio Estrella Duran, Dos. Isabel Cristina Ontaneda Pinto y su cónyuge Mateo Julián Estrella Durán y en calidad de cesionarios los Señores: Uno.- Hubert Van Hoof. Dos.- Mateo Julian Estrella Durán, Los comparecientes son ecuatorianos, a excepción del Señor Hubert Van Hoof que es de nacionalidad holandesa, son mayores de edad, casados a excepción de Joaquín

Antonio Estrella Duran que es soltero, los comparecientes están domiciliados en la ciudad de Cuenca. **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES: La Compañía se constituyó con el nombre de "ICOPMED TRAVEL CIA. LTDA.", con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, el nueve de Agosto del dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón con el número siete mil cuarenta, el veinte y cuatro de agosto del dos mil doce. La Junta General Extraordinaria Universal de la compañía, celebrada el veinte y cuatro de abril del dos mil trece, por unanimidad, autorizó a los socios Joaquín Antonio Estrella Duran e Isabel Cristina Ontaneda Pinto, para que transfieran sus participaciones a favor de los cesionarios, conforme consta de la copia del acta de la junta general que se acompaña. **TERCERA.- TRANSFERENCIA.-**

Mediante este instrumento Joaquín Antonio Estrella Duran transfiere ciento sesenta (160) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, a favor del Señor Mateo Julián Estrella Duran y cuarenta (40) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor Hubert Van Hoof, sin reservarse ningún derecho a su favor. Por este mismo instrumento la Señora Isabel Cristina Ontaneda Pinto y su cónyuge Mateo Julian Estrella Durán, transfieren cuarenta (40) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, a favor del Señor

Hubert Van Hoof, sin reservarse ningún derecho a su favor

CUARTA.- PRECIO.- El valor por el que se realiza esta transferencia es el de un dólar de los Estados Unidos de América, por cada participación. (Usd \$1,00) valor que los señores Joaquín Antonio Estrella Duran, Isabel Cristina Ontaneda Pinto y su cónyuge Mateo Julián Estrella Durán, declaran haberlo recibido a su satisfacción. **QUINTA.- ACEPTACION.-** Los otorgantes aceptan

el contenido de esta Escritura y del contrato constante en ella.

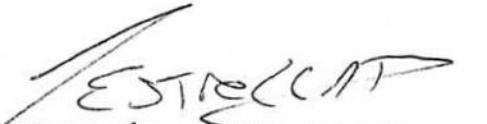
SEXTA.- CUANTIA.- La cuantía es la de Doscientos Cuarenta Dólares de los Estados Unidos de América USD 240,00, valor en el que se realiza la transferencia de las participaciones. Usted. Señor Notario, se servirá agregar las cláusulas necesarias para la plena validez de este instrumento e incorporar como documento habilitante la copia del acta de la junta general que se acompaña.

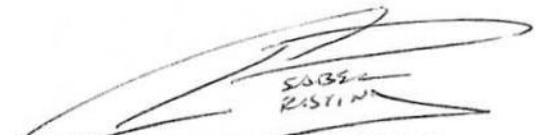
Atentamente, Doctor Marcelo Coello Muñoz, Abogado con matrícula número dos mil seiscientos once del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí el contenido de la minuta que queda elevada a escritura pública, los comparecientes hacen suyas todas las estipulaciones constante en la minuta inserta, y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leído este instrumento íntegramente a los comparecientes por mí, La Notaria

*

se afirman en su contenido y firman conmigo en unidad de acto:

Doy Fe.


JOAQUÍN ESTRELLA DURAN
010393617-5


ISABEL ONTANEDA PINTO
171026051-2


MATEO ESTRELLA DURAN
010282852-8


HUBERT VAN HOOF
NNK HHF 584



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "ICOPMED TRAVEL CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, a los 24 días del mes de abril del 2013, siendo las 11h00 se reúnen los señores ISABEL CRISTINA ONTANEDA PINTO y JOAQUIN ANTONIO ESTRELLA DURAN quienes representan el cien por ciento de capital de la compañía "ICOPMED TRAVEL CIA. LTDA." Preside la Junta el Sr. Mateo Estrella Presidente de la compañía, y actúa como secretaria la Gerente de la misma, señora Isabel Ontaneda. La Junta decide tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Transferencia de Participaciones del Sr. Joaquín Antonio Estrella Duran a favor de Mateo Julián Estrella Duran y a favor de Hubert Van Hoof.**
- 2. Transferencia de Participaciones de la Sra. Isabel Cristina Ontaneda Pinto a favor de de Hubert Van Hoof .**

Por disposición de la presidencia se pasa a tratar los puntos del orden del día acordado, obteniéndose en cada uno de los puntos los siguientes resultados:

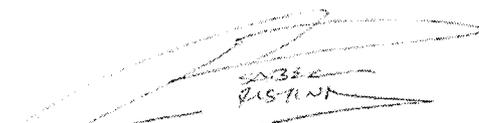
- 1. Transferencia de Participaciones del Sr. Joaquín Antonio Estrella Duran a favor de Mateo Julián Estrella Duran y a favor de Hubert Van Hoof.**

Al tratar el primer punto del orden del día se obtiene el siguiente resultado: Resuelven por unanimidad del capital social autorizar la transferencia de ciento sesenta (160) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, del señor Sr. Joaquín Antonio Estrella Duran a favor del Sr. Mateo Julián Estrella Duran ; así mismo se autoriza la transferencia de cuarenta (40) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América del señor Sr. Joaquín Antonio Estrella Duran a favor del Sr. Hubert Van Hoof.

Transferencia de Participaciones de la Sr. Isabel Cristina Ontaneda Pinto a favor de de Hubert Van Hoof .

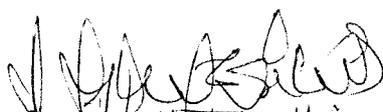
Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día se obtiene el siguiente resultado: Resuelven por unanimidad del capital social autorizar la transferencia de cuarenta (40) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, de la señora Isabel Cristina Ontaneda Pinto a favor del Sr. Hubert Van Hoof..

Sin tener otro asunto que tratar, termina la junta, firmando para su constancia todos los concurrentes de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.


ISABEL CRISTINA ONTANEDA PINTO


JOAQUIN ANTONIO ESTRELLA DURAN

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA** Copia certificada de la escritura de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** otorgada por los señores: **JOAQUIN ESTRELLA DURAN, ISABEL ONTANEDA PINTO, MATEO ESTRELLA DURAN, HUBERT VAN HOOFF** el mismo día de su celebración.


Dra. Liliana Montesinos Muñoz
NOTARIA DECIMO PRIMERA
DEL CANTON CUENCA



EQUAT/ESTADOUNIDE V3343V1222
CASADO MATEO JULIAN ESTRELLA DURAN
SECUNDARIA ESTUDIANTE
CAMILLO FERNANDO ONTANEDA HIDALGO
ISABEL CRISTINA PINTO MANCHEN
CUENCA DO. DE LA MADRE 20/09/2007
20/09/2019
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN 0541207
Azy
AUTORIDAD
PULGAR DERECHO



CECULA DE CIUDADANIA*DOB No. 171026051-2

ONTANEDA PINTO ISABEL CRISTINA

NOMBRES Y APELLIDOS /ESTADOS UNIDOS/

LUGAR DE NACIMIENTO 1978

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO AOT SEXO PICHINCHA/ QUITO

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO 1999

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO 1999



ISABEL
PANTOJA

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 010393617-5

CEDEULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESTRELLA DURAN
JOAQUIN ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUEENCA
HUALYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO 1983-12-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



SUPERIOR PROFESION / OCUPACION

ABOGADO

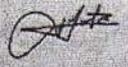
E333313142

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESTRELLA SIMON ROLANDO

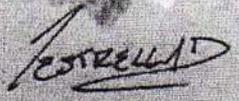
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DURAN DORA ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2012-04-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-26



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CIESOLADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010282892-8

ESTRELLA DURAN MATEO JULIAN

AZUAY/CUENCA/RAMIREZ DAVALOS

16 MARZO 1975

FECHA DE NACIMIENTO: 0317 01115 M

REG. CIVIL: 003-0317 01115 M

AZUAY/CUENCA

SAGRARIO 1975

MATEO ESTRELLA
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E333312322

CASADO ISABEL C ONTANEDA PINTO

SUPERIOR ESTUDIANTE

SIMON ROLANDO ESTRELLA V

DORA ESPERANZA DURAN DURAN

CUENCA 20/09/2007

20/09/2019

REN 0541206

Azy



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

009

009 - 0083 0102828928

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ESTRELLA DURAN MATEO JULIAN

AZUAY CIRCUNSCRIPCION
PROVINCIA CUENCA HUAYNACARAC

CANTON PARROQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA





Doy fe que he sentado razón al margen de la matriz de la escritura de constitución de esta compañía, celebrada en nueve de Agosto del año dos mil doce, de esta transferencia que con esta escritura se realiza. Cuenca 15 de Agosto del 2013.

 Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10390
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	189
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
NNKHHF584	VAN HOOF HUBERT BERNARD MARIA	Cuenca	CESIONARIO	No Determinado
0102828928	ESTRELLA DURAN MATEO JULIAN	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0103936175	ESTRELLA DURAN JOAQUIN ANTONIO	Cuenca	CEDENTE	Soltero
1710260512	ONTANEDA PINTO ISABEL CRISTINA	Cuenca	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	12/06/2013
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	LILIANA MONTESINOS MUÑOZ
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ICOPMED TRAVEL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	240,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ICOPMED TRAVEL CIA. LTDA., INSCRITA CON EL NUMERO 556 EL



Registro Mercantil de Cuenca

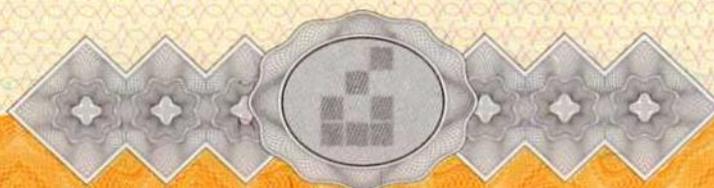
24/08/2012.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



ESCRITURA:

2013-1-01-11-P03448

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA: JOAQUÍN ESTRELLA DURAN Y OTROS

A FAVOR DE: HUBERT VAN HOOF Y OTRO

CUANTIA: U.S.D. \$ 240,00

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, a doce de junio del dos mil trece, ante mi Doctor Liliana Montesinos Muñoz, Notaria Décimo Primera del cantón Cuenca, Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte y como Cedentes Joaquín Antonio Estrella Duran, Isabel Cristina Ontaneda Pinto y su cónyuge Mateo

Julian Estrella Duran y en calidad de cesionarios los señores Hubert Van Hoof y Mateo Julián Estrella Durán. Los comparecientes son ecuatorianos, a excepción del Señor Hubert Van Hoof que es de nacionalidad Holandesa, domiciliados en esta Ciudad de Cuenca, mayores de edad, hábiles para obligarse y contratar, a quienes de conocerles doy fe, e instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura de Transferencia de participaciones a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo texto dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga una transferencia de participaciones en la compañía "**ICOPMED TRAVEL CIA. LTDA.**", al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de esta escritura de transferencia de participaciones, por una parte y en calidad de cedentes, los señores: Uno. El señor Joaquín Antonio Estrella Duran, Dos. Isabel Cristina Ontaneda Pinto y su cónyuge Mateo Julián Estrella Durán y en calidad de cesionarios los Señores: Uno.- Hubert Van Hoof. Dos.- Mateo Julian Estrella Durán, Los comparecientes son ecuatorianos, a excepción del Señor Hubert Van Hoof que es de nacionalidad holandesa, son mayores de edad, casados a excepción de Joaquín

Antonio Estrella Duran que es soltero, los comparecientes están domiciliados en la ciudad de Cuenca. **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES: La Compañía se constituyó con el nombre de "ICOPMED TRAVEL CIA. LTDA.", con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, el nueve de Agosto del dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón con el número siete mil cuarenta, el veinte y cuatro de agosto del dos mil doce. La Junta General Extraordinaria Universal de la compañía, celebrada el veinte y cuatro de abril del dos mil trece, por unanimidad, autorizó a los socios Joaquín Antonio Estrella Duran e Isabel Cristina Ontaneda Pinto, para que transfieran sus participaciones a favor de los cesionarios, conforme consta de la copia del acta de la junta general que se acompaña. **TERCERA.- TRANSFERENCIA.-**

Mediante este instrumento Joaquín Antonio Estrella Duran transfiere ciento sesenta (160) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, a favor del Señor Mateo Julián Estrella Duran y cuarenta (40) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor Hubert Van Hoof, sin reservarse ningún derecho a su favor. Por este mismo instrumento la Señora Isabel Cristina Ontaneda Pinto y su cónyuge Mateo Julian Estrella Durán, transfieren cuarenta (40) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, a favor del Señor

Hubert Van Hoof, sin reservarse ningún derecho a su favor

CUARTA.- PRECIO.- El valor por el que se realiza esta transferencia es el de un dólar de los Estados Unidos de América, por cada participación. (Usd \$1,00) valor que los señores Joaquín Antonio Estrella Duran, Isabel Cristina Ontaneda Pinto y su cónyuge Mateo Julián Estrella Durán, declaran haberlo recibido a su satisfacción. **QUINTA.- ACEPTACION.-** Los otorgantes aceptan

el contenido de esta Escritura y del contrato constante en ella.

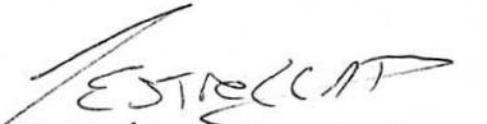
SEXTA.- CUANTIA.- La cuantía es la de Doscientos Cuarenta Dólares de los Estados Unidos de América USD 240,00, valor en el que se realiza la transferencia de las participaciones. Usted. Señor Notario, se servirá agregar las cláusulas necesarias para la plena validez de este instrumento e incorporar como documento habilitante la copia del acta de la junta general que se acompaña.

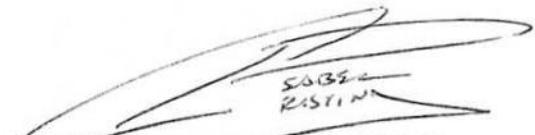
Atentamente, Doctor Marcelo Coello Muñoz, Abogado con matrícula número dos mil seiscientos once del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí el contenido de la minuta que queda elevada a escritura pública, los comparecientes hacen suyas todas las estipulaciones constante en la minuta inserta, y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leído este instrumento íntegramente a los comparecientes por mí, La Notaria

*

se afirman en su contenido y firman conmigo en unidad de acto:

Doy Fe.


JOAQUÍN ESTRELLA DURAN
010393617-5


ISABEL ONTANEDA PINTO
171026051-2


MATEO ESTRELLA DURAN
010282852-8


HUBERT VAN HOOF
NNK HMF 584



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "ICOPMED TRAVEL CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, a los 24 días del mes de abril del 2013, siendo las 11h00 se reúnen los señores ISABEL CRISTINA ONTANEDA PINTO y JOAQUIN ANTONIO ESTRELLA DURAN quienes representan el cien por ciento de capital de la compañía "ICOPMED TRAVEL CIA. LTDA." Preside la Junta el Sr. Mateo Estrella Presidente de la compañía, y actúa como secretaria la Gerente de la misma, señora Isabel Ontaneda. La Junta decide tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Transferencia de Participaciones del Sr. Joaquín Antonio Estrella Duran a favor de Mateo Julián Estrella Duran y a favor de Hubert Van Hoof.**
- 2. Transferencia de Participaciones de la Sra. Isabel Cristina Ontaneda Pinto a favor de de Hubert Van Hoof .**

Por disposición de la presidencia se pasa a tratar los puntos del orden del día acordado, obteniéndose en cada uno de los puntos los siguientes resultados:

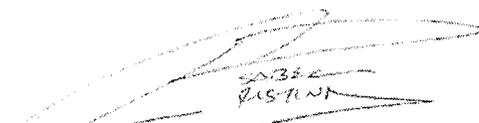
- 1. Transferencia de Participaciones del Sr. Joaquín Antonio Estrella Duran a favor de Mateo Julián Estrella Duran y a favor de Hubert Van Hoof.**

Al tratar el primer punto del orden del día se obtiene el siguiente resultado: Resuelven por unanimidad del capital social autorizar la transferencia de ciento sesenta (160) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, del señor Sr. Joaquín Antonio Estrella Duran a favor del Sr. Mateo Julián Estrella Duran ; así mismo se autoriza la transferencia de cuarenta (40) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América del señor Sr. Joaquín Antonio Estrella Duran a favor del Sr. Hubert Van Hoof.

Transferencia de Participaciones de la Sr. Isabel Cristina Ontaneda Pinto a favor de de Hubert Van Hoof .

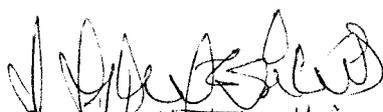
Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día se obtiene el siguiente resultado: Resuelven por unanimidad del capital social autorizar la transferencia de cuarenta (40) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, de la señora Isabel Cristina Ontaneda Pinto a favor del Sr. Hubert Van Hoof..

Sin tener otro asunto que tratar, termina la junta, firmando para su constancia todos los concurrentes de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.


ISABEL CRISTINA ONTANEDA PINTO


JOAQUIN ANTONIO ESTRELLA DURAN

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA** Copia certificada de la escritura de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** otorgada por los señores: **JOAQUIN ESTRELLA DURAN, ISABEL ONTANEDA PINTO, MATEO ESTRELLA DURAN, HUBERT VAN HOOFF** el mismo día de su celebración.


Dra. Liliana Montesinos Muñoz
NOTARIA DECIMO PRIMERA
DEL CANTON CUENCA



EQUAT/ESTADOUNIDE V3343V1222
CASADO MATEO JULIAN ESTRELLA DURAN
SECUNDARIA ESTUDIANTE
CAMILLO FERNANDO ONTANEDA HIDALGO
ISABEL CRISTINA PINTO MANCHEN
CUENCA DO. DE LA MADRE 20/09/2007
20/09/2019
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No REN 0541207
Azy
AUTORIDAD
PULGAR DERECHO



CECULA DE CIUDADANIA*DOB No. 171026051-2

ONTANEDA PINTO ISABEL CRISTINA

NOMBRES Y APELLIDOS /ESTADOS UNIDOS/

LUGAR DE NACIMIENTO 1978

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 014-B 0172 05066 F

LUGAR DE NACIMIENTO FICHINCHA/ QUITO

NOMBRES Y APELLIDOS GONZALEZ SUAREZ 1999



ISABEL CRISTINA
FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 010393617-5

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESTRELLA DURAN
JOAQUIN ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUEENCA
HUYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO 1983-12-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



SUPERIOR PROFESION / OCUPACION

ABOGADO

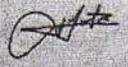
E333313142

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESTRELLA SIMON ROLANDO

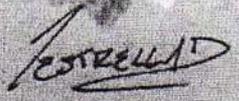
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DURAN DORA ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2012-04-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-26



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CEGOLADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010282892-8

ESTRELLA DURAN MATEO JULIAN

AZUAY/CUENCA/RAMIREZ DAVALOS

16 MARZO 1975

FECHA DE NACIMIENTO: 0317 01115 M

REG. CIVIL: 003-0317 01115 M

AZUAY/CUENCA

SAGRARIO 1975

MATEO ESTRELLA
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E333312322

CASADO ISABEL C ONTANEDA PINTO

SUPERIOR ESTUDIANTE

SIMON ROLANDO ESTRELLA V

DORA ESPERANZA DURAN DURAN

CUENCA 20/09/2007

20/09/2019

FORMA No. Azy REN 0541206



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

009

009 - 0083 0102828928

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

ESTRELLA DURAN MATEO JULIAN

AZUAY CIRCUNSCRIPCION
PROVINCIA CUENCA HUAYNACARAC

CANTON PARROQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA





Doy fe que he sentado razón al margen de la matriz de la escritura de constitución de esta compañía, celebrada en nueve de Agosto del año dos mil doce, de esta transferencia que con esta escritura se realiza. Cuenca 15 de Agosto del 2013.

 Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10390
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	189
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
NNKHHF584	VAN HOOF HUBERT BERNARD MARIA	Cuenca	CESIONARIO	No Determinado
0102828928	ESTRELLA DURAN MATEO JULIAN	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0103936175	ESTRELLA DURAN JOAQUIN ANTONIO	Cuenca	CEDENTE	Soltero
1710260512	ONTANEDA PINTO ISABEL CRISTINA	Cuenca	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	12/06/2013
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	LILIANA MONTESINOS MUÑOZ
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ICOPMED TRAVEL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	240,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ICOPMED TRAVEL CIA. LTDA., INSCRITA CON EL NUMERO 556 EL



Registro Mercantil de Cuenca

24/08/2012.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

